



COMUNICADO NÚMERO 01 DE 2022

La Secretaría de Sede se permite COMUNICAR, que finalizado el plazo establecido en la Resolución de Dirección de Sede No. 130 de 2022, para la inscripción de aspirantes para ser designados como representantes de los egresados ante el Comité Académico Administrativo de la Sede de Presencia Nacional Orinoquia, se recibieron las siguientes solicitudes de inscripción:

NOMBRE	PROGRAMA EGRESADO
CARLOS MANUEL CORREGIDOR CARREÑO	INGENIERÍA CIVIL
LIZETH CASTRO MERCADO	MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
HILBAR ANDRES HERREÑO GAMBOA	INGENIERÍA AMBIENTAL

Verificado el cumplimiento de los requisitos, se determinó que el siguiente candidato cumple con los requisitos establecidos en las normas de la universidad para la postulación:

NOMBRE	RESULTADO
CARLOS MANUEL CORREGIDOR CARREÑO	CUMPLE

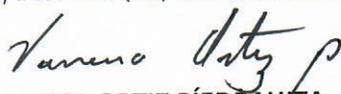
Se deja constancia que los siguientes aspirantes no cumplieron con los requisitos de la convocatoria:

NOMBRE	RESULTADO
LIZETH CASTRO MERCADO	NO CUMPLE*
HILBAR ANDRES HERREÑO GAMBOA	NO CUMPLE*

*Documentos enviados por fuera del tiempo establecido en la convocatoria.

De otro lado, se comunica que una vez culminado el plazo establecido en la Resolución de Dirección de Sede No.131 de 2022 no se recibieron solicitudes de inscripción a la representación del Sector Social o Productivo para integrar el Comité Académico Administrativo de la Sede de Presencia Nacional Orinoquia.

Dado en Arauca (Arauca), a los dos (02) días del mes de junio del año 2022.


VANESSA ORTIZ PIEDRAHÍTA
Secretaria de Sede